

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

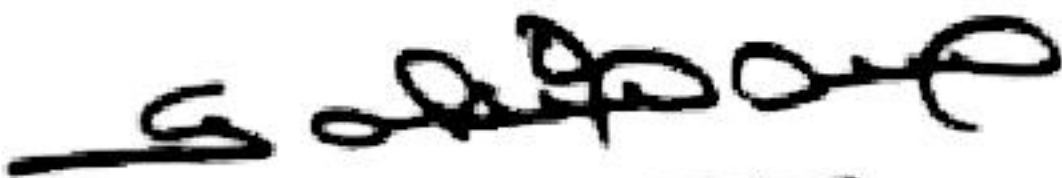
Número de radicado: 2021-0080

Clase: Verbal

Concédase el recurso de apelación en el efecto suspensivo en contra del auto
calendado 25 de mayo de 2021.

Secretaría, envíe el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de
Bogotá –Sala Civil-. Oficiése.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ